

# ACUERDOS INSTITUCIONALES DE CONVIVENCIA 2026

## Nivel Primario

---



### ¿QUÉ SE ESPERA DEL COLEGIO?

#### ¿Quiénes somos?

El Colegio Cardenal Spínola, en su nivel Primario, se compromete trabajar para cumplir con nuestra MISIÓN - VISIÓN:

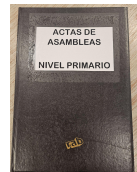
- Garantizar a todos sus alumnos y alumnas el acceso a un conjunto de saberes comunes que les permitan participar de manera plena y acorde a su edad en la vida familiar, escolar y comunitaria.
- Ofrecer las condiciones necesarias para un desarrollo integral en todas sus dimensiones.
- Brindar oportunidades equitativas para el aprendizaje de saberes significativos en los diversos campos del conocimiento, en especial la lengua y la comunicación, las ciencias sociales, la matemática, las ciencias naturales y el medio ambiente, la lengua extranjera, el arte y la cultura y la capacidad de aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana.
- Favorecer y fomentar espacios para la lectura placentera y escritura espontánea. Incentivar las propuestas como el Proyecto de Spinoteca para que cada vez más estudiantes descubran el placer por la lectura y todas aquellas que puedan surgir.
- Generar condiciones pedagógicas para el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Promover el desarrollo de una actitud de esfuerzo, trabajo y responsabilidad en el estudio y de curiosidad e interés por el aprendizaje, fortaleciendo la confianza en las propias posibilidades de aprender.
- Desarrollar la iniciativa individual y el trabajo en equipo y hábitos de convivencia solidaria y cooperación.
- Fomentar el desarrollo de la creatividad y la expresión, el placer estético y la comprensión, conocimiento y valoración de las distintas manifestaciones del arte y la cultura.
- Brindar una formación ética que habilite para el ejercicio de una ciudadanía responsable y permita asumir los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y

bien común.

- Ofrecer los conocimientos, estrategias y habilidades cognitivas en todas las áreas para continuar los estudios en la Educación Secundaria.
- Brindar oportunidades para una educación física que promueva la formación corporal y motriz y fortalezca el espíritu de equipo.
- Promover el juego como actividad necesaria para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social.
- Promover el conocimiento y los valores que permitan el desarrollo de actitudes de protección y cuidado del patrimonio cultural y el medio ambiente.
- Realizar agrupamientos flexibles por edades, por actividades pedagógicas y por intereses.
- Dar a conocer y hacer cumplir los acuerdos establecidos entre estudiantes, familias y comunidad educativa, velando siempre por el bien común.



## ¿QUÉ SE ESPERA DEL ESTUDIANTE?



- Que estudien y se esfuercen por conseguir el máximo desarrollo según sus capacidades y posibilidades.
- Que participen en todas las actividades formativas y complementarias.
- Que respeten la libertad de conciencia, la dignidad, integridad e intimidad de todos/as los/as miembros de la comunidad educativa.
- Que participen y colaboren en la mejora de la convivencia escolar. Que sean protagonistas activos en los espacios de asambleas estudiantiles.
- Que su participación favorezca un adecuado clima de estudio en la institución, **respetando el derecho de sus compañeros y compañeras a aprender** porque su incumplimiento tiene consecuencias individuales y colectivas.
- Que tenga en cuenta y aplique las orientaciones de la autoridad, docentes, profesores y adultos del colegio.
- Que conozcan y respeten el proyecto institucional, las normas de organización, convivencia y disciplina del establecimiento escolar.
- Que conserven, cuiden y hagan un buen uso de las instalaciones, equipamiento y materiales didácticos del establecimiento educativo porque su incumplimiento tiene consecuencias individuales y colectivas.
- Que conozcan la importancia de asistir a clase regularmente y con puntualidad.
- Que conozcan el circuito de comunicación ante conflictos. Priorizamos el diálogo y reflexión entre pares y si no se resuelve el siguiente paso es acudir al docente, a los directivos o al equipo de orientación dentro de la escuela.
- Que conozcan, respeten y cuiden el uniforme. No lo dañen con escrituras ni roturas. Deben usar las prendas oficiales, en buen estado y limpias.
- Todo debe estar rotulado con nombre y apellido.

Los y las estudiantes de 1ro a 6to año, deberán concurrir a clase con el uniforme detallado a continuación en correctas condiciones de aseo y presentación:

# Responsabilidad frente al uniforme institucional

**UNIFORME DE CLASE:** El uniforme del colegio puede combinarse según la necesidad del estudiante, siempre acorde a lo permitido institucionalmente. [VER UNIFORME](#)

## OPCIÓN VERANO:

- Pollera azul con logo del colegio
- Short azul con logo del colegio
- Remera chomba con logo del colegio
- Remera deportiva con logo del colegio

## OPCIÓN INVIERNO:

- Buzo gris con mangas azules, capucha roja
- Jogging azul con logo del colegio
- Sweater gris con logo del colegio
- Campera azul
- Medias azul marino o blancas
- Zapatillas negras, azules o blancas
- El cabello deberá estar limpio y peinado, despejando la cara. Si fuese largo, lo llevarán recogido y sin pintura de aerosoles.
- Si usan gorros deberán ser acordes al uniforme, (azul, negro, rojo liso o la gorra con el logo institucional).

## Accesorios:

- Los accesorios deberán ser discretos (pulseras, cadenas, reloj, hebillas, vinchas, etc.) y estarán en concordancia con el ámbito escolar y el uso del uniforme.
- Todas las prendas del uniforme deben estar identificadas con nombre y apellido.
- Si una prenda queda chica o terminás 6º año y no la van a usar más pueden donarla al colegio. Con esa prenda ayudamos a otra persona que la necesite.
- No se puede escribir o dañar las prendas del uniforme bajo ninguna circunstancia (egreso, etc). Las prendas que no se usen más las tenés que pasar a otra persona de tu familia o donarlas al cole.



## Responsabilidad frente al uso de los baños

Los y las estudiantes del nivel primario deben utilizar los baños propios del nivel, ubicados en la planta alta (durante las horas de clase) y en el patio de planta baja (durante los recreos).

No se pueden reunir a conversar o pasar el tiempo en el baño. Es un lugar en el que debemos cuidar la intimidad y tranquilidad de las demás personas. Solo pueden estar dentro del baño mientras lo están usando para la finalidad que tiene.

Los docentes tienen turnos asignados para el cuidado del baño durante el recreo, es por ello que nuestros estudiantes deben ir en esos momentos al baño. 1º recreo 9:30hs a 9:45hs y 2º recreo 11:25hs. a 11:40hs

Únicamente, con motivo de una urgencia, podrán salir en una hora de clase, y sólo puede ser de un estudiante a la vez. Los chicos y chicas que están en las aulas de abajo, en horario de clase, subirán al baño exclusivamente de primaria. El docente a cargo otorgará el permiso. Se pide a las familias acompañar esta indicación conversando sobre esta medida de cuidado con los estudiantes y enseñar en sus casas sobre la importancia de saber esperar y controlar esfínteres.

Si en alguna oportunidad los estudiantes ven algo que está mal (como paredes escritas, mal uso de las instalaciones, trabar puertas, o algo que no les guste) les pedimos que salgan inmediatamente y busquen una persona adulta para que intervenga.



## ¿QUÉ SE ESPERA DE LAS FAMILIAS?

- Las familias tienen derecho y el deber de mantener una comunicación fluida con la escuela, requiriendo de ella las informaciones necesarias, pautando encuentros y acordando horarios de atención para no perjudicar la tarea pedagógica/educativa ya planificada.

Los padres, madres o tutores de nuestros estudiantes deberán:

- Asegurar la concurrencia de los niños y las niñas a la escuela para el cumplimiento de la escolaridad obligatoria, salvo excepciones de salud o de orden legal que lo impidan.
- Respetar los horarios establecidos por la escuela (tanto de entrada y salida) ya que el llegar tarde o retirarse antes de la escuela imposibilita su correcto funcionamiento.

## HORARIOS DE ENTRADA, SALIDA y ALMUERZO

- Horarios turno mañana jornada simple: 7:50 a 12:30 hs (ingreso 7.40 hs)
- Horarios jornada completa 1º ciclo y 2º ciclo: 7:50 a 16:00 hs.
- Almuerzo: Se realiza entre las 12.30 y las 13.30 hs en el comedor y/o aula asignada para hacerlo.
- Retirar anticipadamente a los estudiantes sólo en casos excepcionales y avisando previamente al docente o a la dirección del nivel. El retiro anticipado afecta la dinámica escolar y afecta el proceso pedagógico individual y colectivo.
- Seguir y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, representados o representadas.
- Conocer, respetar y hacer respetar a los niños y niñas la autoridad pedagógica del docente, directivos y a las normas de convivencia de la

unidad educativa.

- Respetar y hacer respetar a sus hijos/as o representados/as el [Ideario y Proyecto Institucional del colegio](#)
- Apoyar los proyectos educativos-pastorales. Acompañar el Proyecto Spínoteca para favorecer la lectura de libros según el interés de los estudiantes
- Asistir y participar, al menos un adulto responsable, en las reuniones de familias, talleres, charlas y encuentros destinadas a la comunidad. Cada curso tiene al menos dos o tres encuentros obligatorios. La asistencia forma parte del compromiso.
- Abonar los aranceles en tiempo y forma.
- Solicitar entrevistas respetando el canal de comunicación: primero con el docente, dar tiempo de intervención, luego con el equipo de orientación y de ser necesario, porque aún no obtuvieron respuesta favorable o cambio de alguna situación, recomendamos recurrir con el equipo directivo.
- Para la comunicación utilizar la plataforma Colegium o por mail. [nivelprimario@cardenalspinola.com.ar](mailto:nivelprimario@cardenalspinola.com.ar) y por temas administrativos [administracion@cardenalspinola.com.ar](mailto:administracion@cardenalspinola.com.ar)
- Los estudiantes no concurrirán al establecimiento con teléfonos celulares para uso personal. Únicamente estará permitido el uso de dispositivos móviles con fines pedagógicos y será anticipado por el equipo docente.
- En caso de necesitar una excepción (de traer el celular a la escuela) deberá consensuarse con el equipo directivo y el dispositivo se resguardará en dirección, bajo ninguna circunstancia puede permanecer en la mochila. La rotura y/o pérdida del mismo es responsabilidad del menor y/o de la familia que permitió que su hijo/a traiga el dispositivo.
- Conocer y notificarse de que el servicio de transporte escolar no pertenece a la institución.



## ¿QUÉ PASA CUANDO EL ESTUDIANTE LLEGA TARDE O FALTA?

*Llegar tarde es un incumplimiento grave al acuerdo de convivencia. En primera instancia irrumpe la dinámica escolar, los estudiantes comienzan desorientados en la tarea asignada o el espacio a donde deben dirigirse. Se pierden la formación, que es el momento de encuentro institucional, donde se comparten buenas noticias, se conversa sobre la convivencia, se reparten cosas perdidas, se disfruta en comunidad, se dan indicaciones para el día, entre tantas cosas. Cuando llegan al aula tarde afecta desde lo individual hasta lo grupal. Los adultos responsables deben registrar y notificar la llegada tarde.*

- La Puerta de Maestro Santana se abrirá 7:40 hs y la formación comienza 7:50 hs. Es importante estar presentes porque es el comienzo del día.
- Los y las estudiantes que lleguen luego de las 8:00hs deberán entrar con un adulto responsable que firme la llegada tarde en el cuaderno que se encuentra en recepción.



- Los días de lluvia nos reuniremos en el Patio de Fátima e iremos a las aulas en orden. Se tendrá tolerancia hasta las 8:15hs dependiendo de las inclemencias del tiempo.
- Al acumular 4 llegadas tardes se computará 1 AUSENTE en el registro de asistencia.
- Quienes excedan el 20% de las inasistencias deberán asistir al período de intensificación de los aprendizajes en diciembre y febrero.
- Para poder ser calificado y promovido al año subsiguiente, el alumno debe tener el 80% de asistencias sobre los días de clase del ciclo lectivo en curso.
- En caso de ausentarse por 48hs al colegio por un tema de salud, debe regresar al establecimiento con un certificado médico que indique el alta médica o que puede realizar con normalidad la actividad escolar.



## ¿QUÉ SUCEDE CUANDO NO SE CUMPLEN LOS ACUERDOS?

No cumplir los acuerdos afectan la convivencia escolar es por ello que juntos acordamos:

- Serán causales de aplicación de sanciones disciplinarias:
  - Violencia física y verbal a un compañero/a, docente, profesor, directivo y/o cualquier otro adulto que forme parte de la comunidad educativa.
  - Falta de respeto un compañero, compañera, docente, profesor, directivo y/o cualquier otro adulto que forme parte de la comunidad educativa.
  - Rotura y mal uso de instalaciones escolares.

## ¿Qué son las sanciones disciplinarias?

*Las sanciones no son castigos. La escuela toma cada situación para convertirla en oportunidad de aprendizaje. Las sanciones disciplinarias son consecuencias de las faltas a los acuerdos del buen trato, del uso de violencia física o verbal hasta el caso de la rotura total/parcial o mal uso de las instalaciones o material del colegio.*

- Observaciones y reflexiones orales.
- Observaciones escritas: luego de la reflexión con el o la docente y/o directivo del nivel el alumno firmará el libro de reflexiones, realizando un compromiso de cambio de actitud y/o de reparación. Se notificará a los padres o tutores por escrito.
- Realizar acciones de reparación por el incumplimiento de la norma.
- Recreos pasivos, reflexionando acerca de lo ocurrido.
- Jornada de reflexión (1 a 3 días) con permanencia en el Colegio y si la falta fuera de gravedad, deberá permanecer en su casa.
- En caso de golpe a un compañero/a, luego de la reflexión y pedido de disculpas, el estudiante deberá permanecer en dirección hasta que un familiar responsable pueda venir a retirarlo.
- Realización de trabajos pedagógicos y trabajos de reflexión sobre lo

ocurrido con compromiso personal y de ser necesario la actividad puede ser realizada en familia.

- Notificación y entrevista con las familias.

En estos libros quedan registrados los acuerdos y sanciones disciplinarias.



### Serán causales de no re matriculación para el siguiente ciclo lectivo:

- La falta de compromiso de la familia con el Ideario Institucional.
- Haber registrado 3 firmas en el libro de sanciones (durante el año escolar)
- La suma de dos "jornadas de reflexión". (durante el año escolar)
- El no cumplimiento del pago de aranceles.

## ALGUNAS GENERALIDADES:

### REDES SOCIALES

- Desde el colegio recomendamos la dieta de pantallas en niños de primaria. Evitar la exposición innecesaria. Fomentamos el juego libre y sin pantallas.
- El Colegio no se hará responsable del uso indebido de las redes sociales por parte de los estudiantes o de sus familiares.
- Recomendamos no pedir tareas escolares en grupos colectivos de WhatsApp (en caso de ausentismo, o no ver trabajos en los cuadernos y/o carpetas). En caso de necesitar algo escolar, recurrir al docente.
- No exponer con nombres ni fotos a menores en grupos de adultos.
- En los espacios lúdicos recreativos (como el caso de los recreos en los días de lluvia) se podrán utilizar canciones o música ambiental para reducir el ruido en clase. No se podrán incluir videos de tik tok o redes sociales que no tengan un objetivo pedagógico.
- La escuela proporcionará contenido audiovisual bajo la supervisión pedagógica, justificando su proyección desde un trabajo áulico.

### COMUNICACIÓN con las familias

- Es primordial respetar los canales de comunicación. Toda comunicación debe ser clara y dirigida a la persona correspondiente. Es el docente el primer referente para tratar cualquier tema pedagógico, de convivencia o que suceda en el aula. Luego de respetar el período de intervención pueden volver a consultar con el docente o el Equipo de Orientación Escolar (EOE). Finalmente, en caso de no encontrar soluciones o una respuesta positiva dar intervención al equipo directivo.
- La plataforma Collegium se utilizará como medio de comunicación fluida y permanente con el equipo docente y directivo. Se publicará allí el

**Enviar el talón firmado**

Luego de haber hecho una lectura comprensiva del acuerdo institucional de convivencia 2026, firman al pie a modo de notificación, acuerdo y compromiso:

Nombre y Apellido del estudiante.....Curso:.....

Firma y aclaración del responsable 1:.....

DNI.....

Firma y aclaración del responsable 2:.....

DNI.....

Firma del estudiante: .....